

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

04 OCT 2023

HORA

DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



RESOLUCION Nº 23940

VISTO:

El expediente CO-0062-01716215-7 (PPC) y;

CONSIDERANDO:

Que, el inmueble se encuentra ubicado en calle Saavedra Nº 3.273, sometido bajo el régimen de propiedad horizontal.

Que, según las disposiciones de la Ordenanza Nº 11.748 – Reglamento de Ordenamiento Urbano, se encuentra en el Distrito R2a que se define como Zona Residencial de Densidad Media y Actividades Compatibles con Valores Ambientales y Patrimoniales a Preservar.

Que, se observan en la edificación situaciones antirreglamentarias: en lo que refiere a lo establecido por el Art. 3.5.1. Iluminación y Ventilación de Locales Habitables, de la Ordenanza Nº 7.279/76 - Reglamento de Edificaciones, atento a que la habitación ubicada en el interior de la vivienda se vio desprovista de su medio natural de iluminación y ventilación al efectuar el cerramiento de galería.

Que, considerando las cuestiones anteriormente mencionadas y haciendo un análisis de la situación se considera factible acceder a lo solicitado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar, por vía de excepción, y en el marco de lo estipulado por el artículo 286º Disposiciones transitorias de la Ordenanza Nº 12.783 - Código de Habitabilidad, el Certificado Final de Obra a la edificación ubicada en calle Saavedra Nº 3.273 - Nomenclatura Catastral: Manzana Nº 3233 - Parcela Nº 063 - Padrón Nº 43398 - Distrito R2a.

Art. 2º: Exceptúese a la propiedad mencionada en el artículo anterior del cumplimiento de lo establecido en el Art. 3.5.1. Iluminación y Ventilación de Locales Habitables, de la Ordenanza Nº 7.279/76 - Reglamento de Edificaciones.

MATIAS ROLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal

LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Año 2023 - 450º Aniversario de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz
150º Aniversario del Honorable Concejo Municipal - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia

Honorable Concejo de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE SANTA FE

04 OCT 2023

HORA

DPTO. ADMINISTRATIVO CONCEJO MUNICIPAL



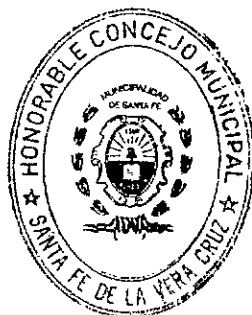
RESOLUCION Nº 23940

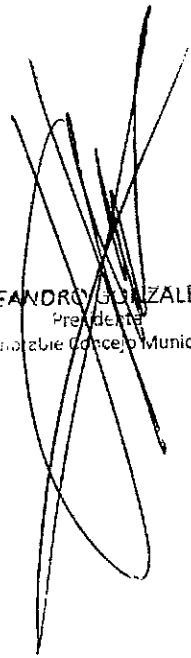
Art. 3º: El Certificado Final de Obra será otorgado una vez que el interesado presente el plano conforme a obra, se determinen y, en su caso cancelen las sanciones y/o multas que pudieren corresponder, como así también la pertinente notificación al colegio profesional que corresponda.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 28 de septiembre de 2023.-


MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01716215-7 (PPC)

PROMULGADA POR DECRETO N^o: tácita
FECHA: 26.10.2023
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL